



PRESENTACIÓN INFORME DURANTE LA GESTIÓN (ANUAL)

DATOS GENERALES DEL INFORME					
N° informe	Fecha del informe	Periodo del informe			
	10 de agosto de 2023	Desde	10 de julio de 2022	Hasta	10 de julio de 2023
DATOS DEL DESTINATARIO					
Nombre del destinatario		Cargo		Unidad ejecutora	
				Escuela de Historia	
DATOS DE LA/S PERSONA/S FUNCIONARIA/S QUE RINDE/N EL INFORME					
Nombre		Primer apellido		Segundo apellido	Cédula
Rafael Ángel		Ledezma		Díaz	401860567
Puesto			Unidad ejecutora		
Director			Escuela de Historia		
Nombramiento por elección (marque con X)			Periodo del nombramiento		
SÍ		NO		Desde	
(X)		()		7/10/2022	Hasta
				7/9/2027	
Nombre		Primer apellido		Segundo apellido	Cédula
Maximiliano		López		López	204950627
Puesto			Unidad ejecutora		
Subdirector			Escuela de Historia		
Nombramiento por elección (marque con X)			Periodo del nombramiento		
SÍ		NO		Desde	
(X)		()		7/10/2022	Hasta
				7/9/2027	
CONTROL DE LOS FORMULARIOS PRESENTADOS (marque con X)					
NOMBRE DEL FORMULARIO		SÍ	NO	N/A	OBSERVACIONES
I. UNA-VADM-FORM-004 Grado de cumplimiento de la planificación estratégica institucional.		X			Se cumple
II. A. UNA-VADM-FORM-005 Estado de la gestión de los recursos financieros asignados a la Universidad Nacional.		X			Se cumple
II. B. UNA-VADM-FORM-006 Estado de la gestión de los recursos financieros asignados en Fundauna.		X			Se cumple
III. UNA-VADM-FORM-007 Estado actualizado de las actividades generadas por la implementación de los subprocesos del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión (SEVRI y Autoevaluación).				X	No aplica
IV. UNA-VADM-FORM-008 Estado actualizado de cumplimiento de disposiciones de la Contraloría General de la República o derivadas de recomendaciones de la Contraloría Universitaria u órganos de control o tutela externa.			X		En el periodo de esta gestión no se han recibido recomendaciones de esta índole
V. UNA-VADM-FORM-020 Estado de los procedimientos disciplinarios ejecutados y/o en proceso durante la gestión.				X	No existen procesos disciplinarios en curso
VI. UNA-VADM-FORM-021 Resumen de las peticiones de información recibidas durante la gestión.		X			
VII. UNA-VADM-FORM-022 Cantidad de asuntos recibidos, atendidos y pendientes (exclusivo para los órganos colegiados: Consejo Universitario y Consaca).				X	No aplica

Sello de la unidad

CONTROL DE LOS FORMULARIOS PRESENTADOS (marque con X)				
NOMBRE DEL FORMULARIO	SÍ	NO	N/A	OBSERVACIONES
VIII. UNA-VADM-FORM-023 Control de asistencia de los integrantes tanto en plenario como en comisiones permanentes de trabajo (exclusivo para los órganos colegiados: Consejo Universitario y Consaca).			X	No aplica
IX. UNA-VADM-FORM-024 Recomendaciones u observaciones generales.		X		Estas recomendaciones u observaciones se destacan en el resumen ejecutivo de la gestión.
Control de recibido de la instancia destinataria del informe de rendición de cuentas durante la gestión*				
Firma:				sello
Fecha:				

***Observaciones**

En caso de que la persona funcionaria sujeta a rendir este informe cuente con firma digital y su instancia ejecutora tenga implementado el sistema AGDe, deberá entregar el informe en formato digital a todas las instancias destinatarias en dicho sistema, sin embargo, si su instancia ejecutora no tiene implementado el sistema, podrá remitirlo a los correos electrónicos institucionales dispuestos al efecto, para poder validar el cumplimiento de la presentación, de lo contrario, deberá entregarlo de forma física con las firmas respectivas a la instancia destinataria correspondiente, que se detalla a continuación según el cargo que ocupa:

1. En caso del (de la) rector (a), Consejo Universitario y Consaca (estos dos últimos como órganos colegiados, ya que como miembros individuales solo presentan informes de fin de gestión): deberán presentar el informe a la Asamblea de Representantes, en la figura de la dirección administrativa de los tres órganos colegiados, según el artículo 57 del Reglamento de la Asamblea de Representantes).
2. En caso del (de la) presidente (a) de órgano desconcentrado y el (la) Procurador (a) de la Ética: deberán presentar el informe al Consejo Universitario.
3. En caso del (de la) decano (a) de facultad, centro y sede: deberá presentar el informe a la asamblea de facultad, centro o sede, según corresponda.
4. En caso del (de la) director (a) de unidad académica y sección regional: deberá presentar el informe a la asamblea de unidad académica o sección regional, según corresponda.

Notas aclaratorias:

1. En caso del (de la) rector (a) adjunto (a) y vicerrectores (as), estos darán los insumos al (a la) rector (a) cumpliendo con los formatos establecidos en el reglamento y su procedimiento.
2. El (la) director (a) de la instancia administrativa que sea titular subordinado a cargo de un proceso con autoridad para ordenar y tomar decisiones (según lista definida en criterio jurídico UNA-AJ-CJUR-230-2020) solamente presenta informe de fin de gestión, porque el informe de rendición de cuentas anual se da dentro de la evaluación del POA.



GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES DEL INFORME					
Nº informe	Fecha del informe	Desde		Periodo del informe	
0	10 de agosto de 2023	10 de julio de 2022		Hasta	10 de julio de 2023
DATOS DE LA/S PERSONA/S FUNCIONARIA/S QUE RINDE/N EL INFORME					
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido		Cédula	
Rafael Angel	Ledezma	Díaz		401860567	
Puesto	Unidad ejecutora				
Director	Escuela de Historia				
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido		Cédula	
Maximiliano	López	López		204950627	
Puesto	Unidad ejecutora				
Subdirector	Escuela de Historia				
DETALLE DE LOS ASPECTOS ESTRATÉGICOS					
Meta estratégica institucional (vinculación)	Acciones estratégicas de la unidad	Aportes estratégicos de la unidad	Grado de cumplimiento de las acciones o aportes estratégicos de la unidad		
			Logro de la acción o aporte de la unidad (%)	Justificación u observación	
1.1.2 . Promover acciones que propicien condiciones de empleo y trabajo decente, sostenible, libre de violencia y en condiciones de igualdad para las personas trabajadoras universitarias, que incidan en su bienestar, estabilidad, salud integral, corresponsabilidad de los cuidados, así como en el acceso equitativo a los puestos de trabajo	Plan de fortalecimiento y estabilidad laboral para el sector académico	Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral para el sector académico	50%	La Unidad Académica cuenta con sus áreas estratégicas de conocimiento y sus áreas disciplinarias debidamente actualizadas según el proceso institucional de Formulación del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico.	
1.1.3. Fomentar estrategias facilitadoras de una cultura universitaria libre de todo tipo de discriminación por razones de diversidad de género, orientación sexual, pertenencia étnica y clase social que acoja transversalmente la diversidad de los distintos ámbitos del quehacer universitario	Aplicar estrategias que faciliten una cultura universitaria libre de todo tipo de discriminación	Curso optativo "Género y diversidad cultural en Centroamérica"	0%	El curso se impartirá en el segundo ciclo de 2023.	
		Programa El Museo Dialoga	100%	En total, se grabaron, editado y publicaron 8 programas del Museo Dialoga. Además, se espera publicar dos más en junio. Algunos de los invitados han sido: Liliana Biamonte (actriz nacional), Esteban Ramírez (director de cine), Huelgue Gutiérrez (escritor y psicólogo), Anna Carreras (artista digital de renombre mundial), entre otros. Los programas están disponibles en el canal de YouTube del Museo de Cultura Popular.	
		Plan de sensibilización de la Unidad Académica	0%	El objetivo de este aporte es diseñar una estrategia para que se incluyan en los programas de algunos cursos temáticas sobre género y diversidad siempre y cuando sean acordes con el plan de estudios. La elaboración de esta estrategia se llevará a cabo en el segundo ciclo de 2023.	
1.1.4. Implementar estrategias centradas en la promoción integral del talento humano universitario encausadas al	Implementar gradualmente planes, acciones o estrategias de capacitación para el desarrollo de	Plan de formación y actualización del personal académico	50%	Este aporte tiene como fin el diseño de un plan de actualización del personal académico con base en un diagnóstico de necesidades. Su elaboración está en marcha en el marco del PFESA+ID institucional y en consonancia con la meta 1.2. del POA 2023.	

DETALLE DE LOS ASPECTOS ESTRATEGICOS				
Meta estratégica institucional (vinculación)	Acciones estratégicas de la unidad	Aportes estratégicos de la unidad	Grado de cumplimiento de las acciones o aportes estratégicos de la unidad	
			Logro de la acción o aporte de la unidad (%)	Justificación u observación
derecho de adquirir competencias y perfeccionarlas a lo largo de la vida laboral.	competencias en el personal académico y administrativo.	Plan de formación y actualización del personal administrativo	50%	Se cuenta con la información emanada del proceso de evaluación del desempeño del personal administrativo. Para el segundo ciclo se prevé una serie de reuniones conjuntas e individuales con el personal administrativo para diseñar estrategias de mejora continua.
1.1.5. Desarrollar acciones que propicien la gestión del conocimiento, la generación de estadísticas y la creación de indicadores orientados a la toma de decisiones y rendición de cuentas en el marco de una Universidad abierta	Crear herramientas digitales para el manejo de información sobre de datos de interés	Repositorio en la página web de la Escuela de Historia	75%	Actualmente, se está trabajando en la primera etapa de esta estrategia. Varios materiales de investigación ya fueron escaneados y se están clasificando en tablas con el fin de poder iniciar la redacción de un informe que comprende esta primera etapa. Los materiales incluyen todas la tesis de grado, pregrado y posgrado generadas hasta la fecha, así como los informes finales de los diferentes proyectos de investigación que se han realizado en la escuela a lo largo de sus 50 años de historia
		Base de datos de museos nacionales y centroamericanos	100%	La base de datos ya quedó lista con la información general de cada museo (servicios educativos, datos de contacto entre otros). En total, integra información de 60 museos.
1.1.6. Implementar procesos de acreditación, reacreditación, autoevaluación y certificación guiados al aseguramiento de la calidad, considerando esquemas internos y externos	Implementar procesos de acreditación, reacreditación, autoevaluación y certificación de la calidad	Acreditación de la Licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica	100%	Se presentó el informe con el compromiso de mejoramiento, así como el informe para gestionar la acreditación de la licenciatura. Dicho pregrado ya fue acreditado por el SINAES.
		Reacreditación del Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica	80%	Se presentó el informe para lograr la segunda reacreditación del BEESEC. La visita de pares se realizó del 12 al 16 de junio. Se ejecutaron más de dos acciones del compromiso de mejoramiento. El Simposio sobre Estudios Sociales y Educación Cívica se realizará en noviembre 2023. Ya se han realizado las acciones de coordinación. Una vez que se celebre el simposio la meta se habrá cumplido en un 100%.
1.2.1. Ejecutar acciones de mejora conducentes a la planificación, asignación y ejecución eficiente y eficaz de los recursos laborales, de operación y de inversión en todas las unidades ejecutoras	Ejecutar acciones de mejora para la asignación de recursos	Estrategia para la distribución de las jornadas en docencia, investigación, extensión y gestión académica	50%	Esta meta se está trabajando a partir de la elaboración de los perfiles que integran el nuevo registro de elegibles (RETA) de la Unidad Académica. Contempla, además, la definición de plazos para la depuración de ese registro y la proyección de jornadas según la cantidad de perfiles que se definan en los plazos establecidos en la circular UNA-RA-DISC-002-2023 con fecha del 13 de marzo de 2023.
1.2.2. Impulsar acciones facilitadoras de una cultura universitaria de buenas prácticas de la gestión de los recursos institucionales disponibles en el marco de la sostenibilidad financiera y ambiental	Impulsar una cultura universitaria de buenas prácticas en la gestión de los recursos disponibles.	Plan de mantenimiento de equipos y activos	100%	La primera parte de este plan ya fue realizada en su totalidad. El diagnóstico de activos quedó listo. Producto de ello se identificaron varios activos en mal de estado ya fueron "dados de alta" para su respectivo desecho.
1.2.4. Promover iniciativas conducentes a la generación de recursos propios mediante vínculo externo y transferencia	Promover iniciativas conducentes a la generación de recursos propios	Programa de Museo de Cultura Popular (VER)	75%	Este aporte consiste en impartir talleres de gastronomía tradicional costarricense y realizar visitas guiadas por las exposiciones permanentes del Museo de Cultura Popular. Ya se hicieron los 30 talleres más 4 más adicionales. Con respecto a las visitas guiadas, se han hecho 25 en total (23 giras educativas y 2 recorridos nocturnos). A través de dichas giras se atendieron a 545 estudiantes y 123 adultos mayores.

DETALLE DE LOS ASPECTOS ESTRATEGICOS				
Meta estratégica institucional (vinculación)	Acciones estratégicas de la unidad	Aportes estratégicos de la unidad	Grado de cumplimiento de las acciones o aportes estratégicos de la unidad	
			Logro de la acción o aporte de la unidad (%)	Justificación u observación
del conocimiento	de recursos propios	Apertura de promociones de la Maestría en Historia Aplicada	100%	La nueva promoción del posgrado fue abierta y actualmente está en obras.
2.1.3. Enriquecer el proceso de mediación pedagógica del pregrado, grado y posgrado incorporando acciones del enfoque MIT en el desarrollo de los planes de estudio.	Ejecutar acciones dirigidas a crear y fortalecer en los distintos procesos de mediación pedagógica con enfoque MIT	Cursos colegiados en el Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica	100%	En el primer ciclo de 2023 se han impartido dos cursos colegiados, a saber: "Investigación socio educativa aplicada a los Estudios Sociales" (HIL501) y "Gestión de proyectos de investigación en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica" (HIL506). Ambos pertenecen a la Licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica. De igual manera, se impartió "Territorio y ciudadanía" (GEK410), el cual es colegiado con la Escuela de Ciencias Geográficas.
2.1.4. Promover la participación de personas estudiantes en los abordajes MIT desarrollados en las distintas modalidades de la acción sustantiva.	Promover la participación de personas estudiantes incorporados en las distintas modalidades de la acción sustantiva con enfoque MIT	Estudiantes de práctica profesional supervisada	0%	Dado que la Práctica Profesional Supervisada se imparte en el II ciclo, será hasta dicho semestre que se vinculará un estudiante del curso a este tipo de proyectos de investigación con enfoque MIT
		Estudiantes en la producción de iniciativas de educación y difusión del Museo de Cultura Popular	100%	En total han participado 5 estudiantes de instituciones públicas (en este caso, de la misma Universidad Nacional), y una de una institución privada (Universidad Creativa). Entre las actividades realizadas en el marco de dichas participaciones están: recorridos didácticos a través del museo, presentaciones en el programa De barrio en barrio, comentarios en el programa El Museo Dialoga y diversos aportes en el área del diseño gráfico de brochures informativos sobre el museo.
		Estudiantes en el Programa de Formación Permanente del Museo de Cultura Popular	100%	Como parte de esta acción, se impartió un curso de formación permanente titulado: Fundamentos de la gestión sociocultural a 25 estudiantes que lo matricularon.
2.2.3. Consolidar líneas de investigación, extensión y creación simbólica, cultural y artística con enfoque prospectivo y articuladas a las áreas estratégicas institucionales que orienten el desarrollo de las MAS	Promover la construcción de líneas de investigación, docencia y extensión articuladas a las áreas estratégicas institucionales que orienten el desarrollo de las MAS	Plan de vinculación de las áreas de investigación histórica con las líneas institucionales, sin perder de vista el aporte historiográfico	40%	Actualmente, como parte del PFESA+ID 23-27 institucional, se han definido las áreas estratégicas de la Unidad Académica, las cuales servirán de base para la estrategia de vinculación de la investigación histórica que se genera en la escuela con áreas estratégicas institucionales sin perder de vista el aporte historiográfico. Se espera trabajar ahora en el diseño de una estrategia de vinculación de PPAA en colaboración con los investigadores de la unidad.
		Plan de articulación del programa académico del Museo Cultura Popular con otras instancias académicas	75%	Ya hay acciones de cooperación con la Red UNED-Territorios (8 programas de El Museo Dialoga con coproducción). La elaboración del convenio con el Ministerio de Cultura y Juventud (Monumento Casa Alfredo González Flores) está avanzando. Han habido reuniones entre la Dirección de la Escuela de Historia, la Dirección de Casas y Centros de Cultura y el Museo de Cultura Popular. Se proyecta redactar un convenio marco.

DETALLE DE LOS ASPECTOS ESTRATEGICOS				
Meta estratégica institucional (vinculación)	Acciones estratégicas de la unidad	Aportes estratégicos de la unidad	Grado de cumplimiento de las acciones o aportes estratégicos de la unidad	
			Logro de la acción o aporte de la unidad (%)	Justificación u observación
2.2.5. Desarrollar mecanismos de articulación del quehacer de la acción sustantiva entre el pregrado y el grado con el posgrado	Promover la articulación entre el pregrado y el grado con el posgrado.	Estudiantes de posgrado en PPAA	100%	Actualmente, el estudiante de maestría Ismael Sanabria es asistente de investigación del proyecto "El comercio exterior de Nicaragua durante la primera Globalización, 1880-1930". De igual manera, el estudiante de maestría Fernando Ordoñez es asistente de investigación del proyecto "Artefactos jurídicos: mecanismos del derecho, formas de administración del poder y estructuras de control social en la larga duración. Los boni viri durante la Edad Media y la Colonia".
		Plan de capitalización de experiencias en investigación de los académicos de la Escuela para la orientación y el desarrollo de las tesis de la Maestría en Historia Aplicada tanto en el aspecto temático como metodológico	100%	Ya inició un nuevo cohorte con el plan modificado de la maestría en Historia Aplicada
2.2.6. Impulsar MAS que propicien el abordaje de asuntos, desafíos y problemáticas de interés nacional, regional y global	Impulsar acciones MAS que integren temática de interés nacional, regional y global	Simposio bianual sobre gestión cultural, museos y comunidades	50%	Hasta la fecha, se han realizado 2 reuniones de coordinación y de planificación con especialistas del Programa "Patrimonio, desarrollo y sociedad" de la Escuela de Sociología de la UNA. Lo anterior, con miras a la organización del susodicho evento.
2.2.7. Profundizar el quehacer de la acción sustantiva mediante prácticas de ciencia abierta orientadas a la generación y difusión colaborativa y democrática del conocimiento	Impulsar prácticas de Ciencia abierta en el quehacer sustantivo de la Facultad	Plan de capacitación del equipo editorial de las revistas en prácticas de ciencia abierta y gestión de datos	50%	El editor técnico participó de la actividad "Prospectiva de la gestión editorial de las revistas científico-académicas" de CONARE. Esta se realizó el 15 de mayo de 2023.
		Sección "Datos de investigación" de la Revista Perspectivas	100%	Ya se habilitó la sección de datos de investigación de la Revista Perspectivas. Esta se encuentra disponible en el siguiente enlace: https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/perspectivas/policies
		Sección arbitrada de artículos de datos históricos en la Revista de Historia	50%	Para la publicación del número 88 de la Revista de Historia se tomó la decisión de trabajar dicha meta con dos artículos para que las y los lectores e investigadores conozcan mediante el ejemplo de qué trataría la sección. Ya se ha conversado y coordinado con ambos autores para que vayan preparando el material.
		Producciones académicos escritos y audiovisuales en cultura popular	37%	Se elaboró una estrategia de comunicación para proyectar el museo al público en general. Dicho material está disponible en el canal de YouTube del museo. Para efectos de la publicación científica en torno al proyecto "Historia sociocultural de la casa de la finca El Pedregal", se ha presentado un resumen de ponencia para el III Congreso Internacional de Musealización y Puesta en Valor del Patrimonio Cultural.

DETALLE DE LOS ASPECTOS ESTRATEGICOS				
Meta estratégica institucional (vinculación)	Acciones estratégicas de la unidad	Aportes estratégicos de la unidad	Grado de cumplimiento de las acciones o aportes estratégicos de la unidad	
			Logro de la acción o aporte de la unidad (%)	Justificación u observación
2.2.8. Promover estrategias de difusión de la producción intelectual en múltiples formatos editoriales orientados por la calidad, pertinencia e impacto social	Implementar estrategias de difusión de la producción intelectual en la Facultad	Plan de desarrollo de líneas editoriales, según las tendencias actuales en los estudios sociales y educación cívica	50%	Este plan está en un estado de avance de 50%. La propuesta ya está lista para ser enviada al Consejo Editorial de la revista para su discusión y revisión.
		Revistas en la plataforma OJS	50%	El plan de implementación ya está elaborado. Se han hecho dos pruebas con autores en el OJS, sin embargo, la meta no está concluida por cambios en el OJS de fondo que incidirán en el proceso. Se tiene previsto terminar las pruebas piloto en el segundo semestre. El número 27 de la Revista Perspectivas se publicó el 1 de enero de 2023. De igual manera, ese día también se publicó el número 87 de la Revista de Historia.
		Fascículos Nueva Historia, Nueva Década	50%	Los fascículos programados para este año son: a) El pensamiento histórico como concepto de la educación histórica y b) El desarrollo de la conservación en Costa Rica. Ambos documentos están en desarrollo (etapa de edición, diagramación e ilustración).
2.2.10. Promover estrategias de colaboración interuniversitarias facilitadoras de la articulación del trabajo académico en los ámbitos nacional, regional e internacional	Impulsar acciones convergentes de colaboración interuniversitarias que articule el trabajo académico en ámbitos nacional, regional e internacional	Estrategia de intercambio y articulación de trabajo académico con sedes regionales	0%	Se tiene previsto trabajar esta meta en el segundo ciclo de 2023
2.2.12. Promover espacios de participación de las personas estudiantes en las diversas MAS que contribuyan en su formación integral	Implementar acciones en el ámbito de la facultad que incorpore personas estudiantes en las MAS	Estudiantes de grado incluidos en PPAA	100%	Los 6 estudiantes están colaborando como asistentes en diferentes proyectos de investigación, en el Museo de Cultura Popular y en las revistas que tiene la escuela.
		Jornadas de investigación y extensión	0%	La celebración de esta jornada de investigación se realizará en octubre o noviembre de 2023 ya que, para ese momento, varios PPAA estará concluyendo sus objetivos anuales, de ahí que tendrán a disposición hallazgos mejor logrados para ser presentados y discutidos en este tipo de eventos.
		Estudiantes de grado incluidos en el programa de Museo de Cultura Popular	100%	Esta meta ya se cumplió en su totalidad. Los estudiantes asistente nombrados han sido: María Cubillo, Javier Gatzjens y Miguel Herrera

DETALLE DE LOS ASPECTOS ESTRATEGICOS				
Meta estratégica institucional (vinculación)	Acciones estratégicas de la unidad	Aportes estratégicos de la unidad	Grado de cumplimiento de las acciones o aportes estratégicos de la unidad	
			Logro de la acción o aporte de la unidad (%)	Justificación u observación
2.3.2. Implementar una oferta académica innovadora mediante diseños y rediseños de planes de los estudios que consideren criterios de gestión curricular innovadores, enfoque MIT, abordaje Interunidades y la pertinencia del contexto regional, territorial e internacional	Fomentar el desarrollo de una oferta académica innovadora con enfoque MIT, abordaje Interunidades y la pertinencia del contexto regional, territorial e internacional.	Rediseño del plan de estudios del Bachillerato en Historia	33%	La evaluación de los planes de estudio del bachillerato se inició en el 2022 con la revisión de criterios como rezago, repitencia, flexibilidad curricular (requisitos y correquisitos) y cursos colegiados. En este I ciclo se está trabajando en la confección de un instrumento que permita recuperar la percepción que tienen los estudiantes sobre los planes de estudio para utilizar sus resultados en los talleres que se aplicaran en la segunda parte del año.
		Actualización del plan de estudios de la Licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica	33%	En el caso de la Licenciatura, la evaluación del plan de estudios inició con el informe de autoevaluación en el cual se examina le componente de plan de estudios. Este es el insumo para los talleres del II ciclo, además de la aplicación del instrumento elaborado para recuperar la percepción que tienen los estudiantes sobre el plan de estudio.
		Actualización del plan de estudios de Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica	30%	La evaluación de los planes de estudio del bachillerato se inició en el 2022 con la revisión de criterios como rezago, repitencia, flexibilidad curricular (requisitos y correquisitos) y cursos colegiados. En este I ciclo se está trabajando en la confección de un instrumento que permita recuperar la percepción que tienen los estudiantes sobre los planes de estudio para utilizar sus resultados en los talleres que se aplicaran en la segunda parte del año.
		Diseño del plan de estudios para una maestría de enseñanza de la historia y ciudadanía	33%	Se tienen listos los instrumentos para aplicar las encuestas. Se aplicarán dos encuestas: una para docentes y otro para empleadores. Los talleres se realizarán en el segundo ciclo de 2023.
2.4.2. Implementar una estrategia institucional orientada a la promoción de la diplomacia científica, cultural y artística que facilite la apertura de espacios para la proyección y la vinculación internacional del quehacer sustantivo de la universidad	Elaborar una estrategia de internacionalización en el ámbito de la Facultad de Ciencias Sociales	Plan de articulación del Museo de Cultura popular con entidades Nacionales e Internacionales	100%	Ya se tiene lista una base de datos actualizada a través de matrices con información general, servicios educativos, datos de contacto entre otros referidos a instituciones museológicas del ámbito centroamericano.
		Estrategia de internacionalización de la unidad	40%	Como parte de la elaboración de este plan, se han realizado una serie de actividades que han vinculado a especialistas internacionales con la escuela a través de conferencias virtuales, la visita de un pasante y, para el segundo ciclo, la traida de un profesor visitante para impartir un curso optativo de grado y otro de posgrado.
2.5.7. Promover espacios de participación estudiantil para la discusión del quehacer universitario y la realidad social	Generar espacios para la discusión de realidad social y el quehacer de la Facultad con participación estudiantil	Plan de promoción de espacios para la participación estudiantil	0%	Plan de promoción de espacios para la participación estudiantil

DETALLE DE LOS ASPECTOS ESTRATEGICOS				
Meta estratégica institucional (vinculación)	Acciones estratégicas de la unidad	Aportes estratégicos de la unidad	Grado de cumplimiento de las acciones o aportes estratégicos de la unidad	
			Logro de la acción o aporte de la unidad (%)	Justificación u observación
2.6.2. Vincular la formación del estudiantado con la realidad laboral, el sector social, productivo, cultural y artístico mediante acciones de acompañamiento y seguimiento a las personas estudiantes	Promover que en las unidades académicas incorporen a las personas estudiantes con la realidad laboral en complemento a su formación académica	Acción permanente de seguimiento de graduados y mercado laboral	50%	Actualmente, se tiene sistematizada la información de graduados de la Licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica de los últimos 4 años. En el segundo semestre de se obtendrá la información de estudiantes de bachillerato para complementar la base de datos.
3.1.7. Promover espacios de participación estudiantil para la discusión del quehacer universitario y la realidad social en territorios y comunidades	Promocionar espacios de participación estudiantil para la discusión del quehacer universitario y la realidad social en territorios y comunidades	Estrategia de participación estudiantil en la discusión del quehacer universitario y la realidad de territorios y comunidades	0%	Se tiene planificado generar este plan en el segundo ciclo de 2023.

Nota aclaratoria para completar este formulario:

1. La persona que ocupe el cargo de rector (a); decano (a) de facultad, centro y sede; director (a) de unidad académica y sección regional y director (a) de unidad administrativa que le corresponda presentar el informe anual de rendición de cuentas, dispone de la información estratégica en el Plan de Mediano Plazo Institucional-PMPI, con enfoque prospectivo institucional, asimismo, de los instrumentos de la formulación estratégica de su propia unidad.
2. La persona que ocupe el cargo de presidente (a), bien sea en CONSACA o en el Consejo Universitario, dispone de una agenda de trabajo bienal formulada por dicho órgano, la cual será el insumo principal para el informe anual de rendición de cuentas, por lo tanto, deberá completar la columna de "aportes estratégicos de la unidad" según las actividades formuladas en sus agendas, y completar la columna de "meta estratégica institucional", con las que se vinculan dichas actividades. Lo concerniente a las columnas de "logro del aporte de unidad (%)" y "justificación u observación", las completa según el grado de cumplimiento.
3. La persona que ocupe el cargo de director (a) de unidad académica y sección regional y de unidad administrativa debe completar el porcentaje del logro del aporte estratégico de la unidad en la columna E. La persona que ocupe el cargo de decano (a) de facultad, centro y sede debe completar el porcentaje del logro de la acción estratégica de la unidad en la columna E.
4. La persona que ocupe el cargo de presidente (a) dentro de un órgano desconcentrado o bien el (la) procurador (a) de la ética, no le aplica este formulario, por tanto, se limita a completar los datos generales y de las personas que rinden el informe, y deja en blanco el resto del formulario.
5. Cuando se trate del primer informe de rendición de cuentas (rector (a); decano (a) de facultad, centro y sede; y director (a) de unidad académica y sección regional) se deberá indicar adicionalmente en la columna de justificación u observación, cuáles de esas acciones y/o aportes corresponden a las propuestas ofrecidas en el plan de trabajo (plan de gobierno) durante el proceso de elección, vinculadas a la planificación estratégica institucional vigente.



ESTADO DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS A LA UNIVERSIDAD NACIONAL

Table with 3 columns: N° informe (0), Fecha del informe (10 de agosto de 2023), and Período del informe (Desde 10 de julio de 2023 hasta ...)

Table with 4 columns: Nombre, Primer apellido, Segundo apellido, and Cédula. Rows for Rafael Ángel Ledezma Díaz and Maximiliano López.

Table with 3 columns: Fecha de corte, Día, Mes.

Main table with 8 columns: Nombre del código, Código presupuestario, Responsable de la ejecución, Presupuesto inicial, Presupuesto ejecutado, Presupuesto comprometido, Presupuesto disponible a la fecha del corte, and Observaciones. Lists various academic units and their financial data.

DETALLE DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS							
Nombre del código	Código presupuestario	Responsable de la ejecución	Presupuesto inicial	Presupuesto ejecutado	Presupuesto comprometido	Presupuesto disponible a la fecha del corte	Observaciones

Nota aclaratoria para completar este formulario:

Las personas funcionarias sujetas a rendir este informe deberán presentarlo en forma sistematizada por código presupuestario. Es obligatorio incluir todos los códigos presupuestarios asociados a la unidad ejecutora responsabilidad. Para ello deben consultar el módulo de contabilidad presupuestaria de Sigesa, y contarán con el apoyo del cargo que ejerce la asistencia administrativa.

Solamente se rinde informe de la gestión de recursos del año en ejecución, ya que en los informes de rendición de cuentas anuales se ha presentado la gestión de los recursos financieros de los periodos anteriores.

10 de juli
Año

Sello de la unidad

Firma del funcionario/a que rinde el informe

Firma del funcionario/a que rinde el informe



bajo su

Sello de la unidad

Firma del funcionario/a que rinde el informe

Firma del funcionario/a que rinde el informe



ESTADO DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS EN FUNDAUNA
(Si no tienen recursos en Fundauna, no es necesario llenarlo)

DATOS GENERALES DEL INFORME					
N° informe		Fecha del informe		Periodo del informe	
0		10 de agosto de 2023		Desde	10 de julio de 2022
				Hasta	10 de julio de 2023
DATOS DE LA/S PERSONA/S FUNCIONARIA/S QUE RINDE/N EL INFORME					
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Cédula		
Rafael Ángel	Ledezma	Díaz	401860567		
Puesto		Unidad ejecutora			
Director		Escuela de Historia			
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Cédula		
Maximiliano	López	López	204950627		
Puesto		Unidad ejecutora			
Subdirector		Escuela de Historia			
			Fecha de corte:	Día	Mes
DETALLE DE LOS RECURSOS FINANCIEROS					
Nombre de la cuenta	Número de cuenta	Fuente de recursos	Responsable de la cuenta	Disponible (en colones o dólares) a la fecha del corte	Observaciones
Maestría en Historia Aplicada	013024-000	Externos	Armando Torres Fauaz	8.901,246,83	
Unidad Especializada	080315-0100	Externos	Maximiliano López López	2.576.838,96	
Museo de Cultura	032403-0000	Externos	Pablo Orozco Varela	10,486,725.53	

DETALLE DE LOS RECURSOS FINANCIEROS					
Nombre de la cuenta	Número de cuenta	Fuente de recursos	Responsable de la cuenta	Disponible (en colones o dólares) a la fecha del corte	Observaciones

Nota aclaratoria para completar este formulario:

Solamente debe ser completado por las personas funcionarias sujetas a rendir este informe que tienen recursos en Fundauna. Deben presentarlo de todas las cuentas que están adscritas a su unidad ejecutora. Los datos para completarlo deben extraerse del sistema Sigespro de Fundauna y contarán con la colaboración de los asesores de proyectos de la Fundauna.

Solo se rinde informe de la gestión de recursos del año en ejecución, ya que en los informes de rendición de cuentas anuales se ha presentado la gestión de los recursos financieros de los periodos anteriores.



ESTADO ACTUALIZADO DE LAS ACTIVIDADES GENERADAS POR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SUBPROCESOS DEL SISTEMA DE MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTIÓN

(Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional-SEVRI y Autoevaluación del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión-ASMCG)

DATOS GENERALES DEL INFORME								
N° informe		Fecha del informe		Periodo del informe				
0		10 de agosto de 2023		Desde	10 de julio de 2023			
Hasta		10 de julio de 2023						
DATOS DE LA/S PERSONA/S FUNCIONARIA/S QUE RINDE/N EL INFORME								
Nombre		Primer apellido		Segundo apellido		Cédula		
Rafael Ángel		Ledezma		Díaz		401860567		
Puesto				Unidad ejecutora				
Director				Escuela de Historia				
Nombre		Primer apellido		Segundo apellido		Cédula		
Maximiliano		López		López		204950627		
Puesto				Unidad ejecutora				
Subdirector				Escuela de Historia				
DETALLE DE LAS ACTIVIDADES								
Marque con X si durante su período de gestión participó de la aplicación de los subprocesos mencionados.				SEVRI	ASMCG	Ninguno		
Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI)								
Formulación				Seguimiento				
Actividades de respuesta al riesgo (ARR)	Año de aplicación	Plazo	Responsable	Estado				Observaciones
				Implementada	En proceso	Sin iniciar	Descartada	
Autoevaluación del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión (ASMCG)								
Formulación				Seguimiento				
Actividades de mejora (AM)	Año de aplicación	Plazo	Responsable	Estado				Observaciones
				Implementada	En proceso	Sin iniciar	Descartada	

Nota aclaratoria para completar este formulario:

- Si la persona funcionaria sujeta a rendir este informe NO participó durante su gestión en un subproceso de SEVRI o de Autoevaluación coordinado por Apeuna, se limita a completar los datos generales del informe y de las personas que rinden el informe. Además, debe marcar con una X la casilla "ninguno". Y deja en blanco el resto del formulario.
- Si la persona funcionaria sujeta a rendir este informe SÍ participó durante su gestión en alguno de los dos subprocesos (SEVRI o Autoevaluación), completa este formulario con base en la información de la que ya dispone en la plantilla de seguimiento que posee su unidad ejecutora y que digitaron en Google Drive en el momento oportuno. Para ello descarga la plantilla que ya posee y le incluye las columnas de SEGUIMIENTO de este formulario y completa la información del ESTADO en las columnas respectivas.
- Si por alguna razón la persona funcionaria sujeta a rendir este informe no cuenta con esas plantillas debe coordinar directamente con Apeuna lo siguiente:
 - Se le informe si efectivamente no le han aplicado ningún subproceso de SEVRI o Autoevaluación, en cuyo caso realiza lo indicado en el punto 1 anterior.
 - Recupera la matriz con la actividad, plazo y responsable, incluye las columnas de "seguimiento" y la completa con la colaboración del personal de apoyo de su unidad.

Firma del funcionario/a que rinde el informe

Sello de la unidad

Firma del funcionario/a que rinde el informe



ESTADO ACTUALIZADO DE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA O DERIVADAS DE RECOMENDACIONES DE LA CONTRALORÍA UNIVERSITARIA U ÓRGANOS DE CONTROL O TUTELA EXTERNA

Control de confidencialidad: Es responsabilidad de cada persona que completa y firma el formulario eliminar cualquier referencia o dato que pueda otorgar información de carácter confidencial; control que también se deberá aplicar cuando realice la presentación oral, según corresponda.

DATOS GENERALES DEL INFORME					
N° informe	Fecha del informe		Periodo del informe		
0	10 de agosto de 2023		Desde	10 de julio de 2022	
			Hasta	10 de julio de 2023	
DATOS DE LA/S PERSONA/S FUNCIONARIA/S QUE RINDE/N EL INFORME					
Nombre	Primer apellido		Segundo apellido	Cédula	
Rafael Ángel	Ledezma		Díaz	401860567	
Puesto		Unidad ejecutora			
Director		Escuela de Historia			
Nombre	Primer apellido		Segundo apellido	Cédula	
Maximiliano	López		López	204950627	
Puesto		Unidad ejecutora			
Subdirector		Escuela de Historia			
Marque con X si recibió informes de auditoría durante su gestión (de la Contraloría General de la República, Contraloría Universitaria y/o auditoría externa).				SÍ	NO

RESUMEN DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO									
Instancia de origen (escoger del desplegable)	Oficio o informe			Porcentaje de cumplimiento					Justificación (en los casos que no se encuentran implementados al 100%)
	N°	Fecha	Título	0 - 24	25 - 49	50 - 74	75 - 99	100	

- Nota aclaratoria para completar este formulario:**
- Si la persona funcionaria sujeta a rendir este informe NO recibió informes de auditoría emitidos por la Contraloría General de la República, la Contraloría Universitaria o de auditorías externas, se limita a llenar los datos generales del informe y de las personas que rinden el informe. Además, marca con X la casilla sobre la recepción de informes de auditoría durante su gestión, y deja en blanco el resto del formulario, salvo la firma.
 - Si la persona funcionaria sujeta a rendir este informe SÍ recibió durante su gestión algún informe de auditoría debe:
 - Escoger del desplegable en la casilla de "instancia de origen" el nombre de quien realizó la auditoría: Contraloría General de la República, Contraloría Universitaria o auditoría externa.
 - Incluye los datos del informe: número, fecha y título.
 - Para llenar la información del porcentaje de cumplimiento, utiliza la matriz de seguimiento de las "Disposiciones Administrativas" o "Recomendaciones" que obligatoriamente ha tenido que crear y completar producto del informe recibido, en ejecución o concluido.
 - El porcentaje de cumplimiento debe contener información GENERAL del avance del informe, no la información detallada, pues esta podrá consultarse por cualquier persona interesada a partir de la matriz de seguimiento del informe que la unidad tiene en sus archivos.
 - Si cualquier persona interesada quiere conocer el estado de avance de todas y cada una de las disposiciones o recomendaciones de un informe, debe consultarlo a la unidad ejecutora responsable, la cual dará acceso a la matriz de seguimiento, previa eliminación de la información confidencial.



**ESTADO DE LOS PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS EJECUTADOS
Y/O EN PROCESO DURANTE LA GESTIÓN**

Control de confidencialidad: Es responsabilidad de cada persona que completa y firma el formulario eliminar cualquier referencia o dato que pueda otorgar información de carácter confidencial; control que también se deberá aplicar cuando realice la presentación oral, según corresponda.

DATOS GENERALES DEL INFORME					
N° informe		Fecha del informe		Período del informe	
0		10 de agosto de 2023		Desde	10 de julio de 202
				Hasta	10 de julio de 202
DATOS DE LA/S PERSONA/S FUNCIONARIA/S QUE RINDE/N EL INFORME					
Nombre		Primer apellido	Segundo apellido		Cédula
Rafael Ángel		Ledezma	Díaz		401860567
Puesto			Unidad ejecutora		
Director			Escuela de Historia		
Nombre		Primer apellido	Segundo apellido		Cédula
Maximiliano		López	López		204950627
Puesto			Unidad ejecutora		
Subdirector			Escuela de Historia		
Marque con X si tramitó durante su gestión procedimientos disciplinarios.				SÍ	NO
ENUMERACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS					
N° de expediente o resolución de apertura	Fecha	Estado (marcar con X)		Resultado del procedimiento (únicamente completa esta columna si ya concluyó el procedimiento) (escoger de la lista desplegable)	
		Concluido	En proceso		

ENUMERACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS				
N° de expediente o resolución de apertura	Fecha	Estado (marcar con X)		Resultado del procedimiento (únicamente completa esta columna si ya concluyó el procedimiento) (escoger de la lista desplegable)
		Concluido	En proceso	

Nota aclaratoria para completar este formulario:

Si la persona funcionaria sujeta a rendir este informe NO realizó procedimientos disciplinarios, se limita a llenar los datos generales del informe y de las personas que rinden el informe y deja en blanco el resto del formulario, salvo la firma.

Se deben incluir todos los procedimientos disciplinarios que la persona funcionaria sujeta a rendir este informe tuvo que ejecutar durante su gestión. Solamente tiene dos opciones: indicar número de expediente disciplinario ya abierto, concluido o en proceso, o bien indicar el número de resolución por la cual inició o concluyó un procedimiento abreviado o resolución de solicitud de inicio de procedimiento ordinario.

Solamente debe incluir el número de expediente o resolución, NO los datos de la persona investigada o sancionada. Sin embargo, si alguien solicita información de las personas investigadas o sancionadas de procedimientos ya concluidos, la información es pública.


RESUMEN DE LAS PETICIONES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS DURANTE LA GESTIÓN

Control de confidencialidad: Es responsabilidad de cada persona que completa y firma el formulario eliminar cualquier referencia o dato que pueda otorgar información de carácter confidencial; control que también se deberá aplicar cuando realice la presentación oral, según corresponda.

DATOS GENERALES DEL INFORME				
N° informe	Fecha del informe	Periodo del informe		
		Desde	Hasta	
0	10 de agosto de 2023	10 de julio de 2022	10 de julio de 2023	
DATOS DE LA/S PERSONA/S FUNCIONARIA/S QUE RINDE/N EL INFORME				
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Cédula	
Rafael Ángel	Ledezma	Díaz	401860567	
Puesto		Unidad ejecutora		
Director		Escuela de Historia		
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Cédula	
Maximiliano	López	López	204950627	
Puesto		Unidad ejecutora		
Subdirector		Escuela de Historia		
Marque con X si durante su gestión recibió peticiones de información.			SÍ	NO
RESUMEN DE PETICIONES RECIBIDAS, CONTESTADAS O DECLARADAS IMPROCEDENTES				
Detalle de la información solicitada	Instancia o persona que lo solicitó	Documento de respuesta de la solicitud		Estado (escoger de la lista desplegable)
		N°	Fecha	
Se solicita criterio sobre el proyecto de ley "Declaración del Acta de Independencia como símbolo patrio"	Máster Steven Oreamuno Herra (Comisión de Análisis de Temas Institucionales). Consejo Universitario, Universidad Nacional (UNA). Oficio UNA-CATI-SCU-OFIC-74-2023 con fecha del 23 de marzo de 2023	UNA-EH-OFIC-111-2023	30 de marzo de 2023	Contestada
Se solicita el criterio profesional sobre el expediente legislativo de proyecto de ley N° 23559: Reforma al artículo 148 y su transitorio para la reivindicación como hito histórico y sociocultural la incorporación del Partido de Nicoya a Costa Rica a través de su conmemoración en el día correspondiente	Máster Esteban Araya Salazar (Coordinar a.i. Comisión de Análisis de Temas Institucionales) Consejo Universitario, Universidad Nacional (UNA). Oficio UNA CATI-SCU-OFI-81-2023 fechado el 29 de marzo del 2023	UNA-EH-OFIC-134-2023	28 de abril de 2023	Contestada

RESUMEN DE PETICIONES RECIBIDAS, CONTESTADAS O DECLARADAS IMPROCEDENTES				
Detalle de la información solicitada	Instancia o persona que lo solicitó	Documento de respuesta de la solicitud		Estado (escoger de la lista desplegable)
		N°	Fecha	
Se solicita criterio sobre el expediente legislativo 23337: declaratoria de la campana de la libertad como simbolo patrio	Máster Steven Oreamuno Herra (Comisión de Análisis de Temas Institucionales). Consejo Universitario, Universidad Nacional (UNA). Oficio UNA-CATI-SCU-OFIC-71-2023 con fecha del 23 de marzo de 2023	UNA-EH-OFIC-113-2023	12 de abril de 2023	Contestada

Nota aclaratoria para completar este formulario:

Si la persona funcionaria sujeta a rendir este informe NO recibió peticiones, se limita a llenar los datos generales del informe y de las personas que rinden el informe y deja en blanco el resto del formulario, salvo la firma.

El artículo 11, inciso e), de la Ley de Regulación del Derecho de Petición obliga a todos los funcionarios públicos a incluir en el informe de fin de gestión el detalle de las peticiones de información recibidas y cómo fueron atendidas.

Solamente se deben incluir las solicitudes de información presentadas por instancias o personas externas a la Universidad, por ejemplo, diputados, periodistas, asociaciones, etc. No se incluyen peticiones de información de miembros de la comunidad universitaria (personal académico, personal administrativo, estudiantes, autoridades, Contraloría Universitaria, órganos desconcentrados, y otros).

En el caso del informe del (de la) rector (a), debe incluir los recursos de amparo recibidos durante su gestión por violación al derecho de acceso a la información, lo cual deberá solicitarse a la Oficina de Asesoría Jurídica. Debe incluir el número de expediente, si está en trámite o resuelto, si se condenó o no a la Universidad por no entregar información, y si se le condenó en costas.



CANTIDAD DE ASUNTOS RECIBIDOS, ATENDIDOS Y PENDIENTES
(exclusivo para los órganos colegiados: Consejo Universitario y Consaca)

Table with sections: DATOS GENERALES DEL INFORME, DATOS DE LA/S PERSONA/S FUNCIONARIA/S QUE RINDE/N EL INFORME, and DETALLE DE LA CANTIDAD DE ASUNTOS. Includes columns for Nombre, Apellido, Cédula, Puesto, Unidad ejecutora, and sub-sections for Presidencia o secretaría, Plenario, and Comisiones.

Observaciones: Se debe incluir solamente la cantidad de asuntos, no el tema. Corresponde a la dirección administrativa de los tres órganos colegiados llevar el control de la información y entregarla a la presidencia del órgano para incluirla en el formulario.

CONTROL DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES TANTO EN PLENARIO COMO EN COMISIONES PERMANENTES DE TRABAJO
(exclusivo para los órganos colegiados: Consejo Universitario y Consaca)

DATOS GENERALES DEL INFORME								
N° informe		Fecha del informe		Periodo del informe				
0		10 de agosto de 2023		Desde	10 de julio de 2023	Hasta	10 de julio de 2023	
DATOS DE LA/S PERSONA/S FUNCIONARIA/S QUE RINDE/N EL INFORME								
Nombre		Primer apellido		Segundo apellido		Cédula		
Rafael Ángel		Ledezma		Díaz		401860567		
Puesto				Unidad ejecutora				
Director				Escuela de Historia				
Nombre		Primer apellido		Segundo apellido		Cédula		
Maximiliano		López		López		204950627		
Puesto				Unidad ejecutora				
Subdirector				Escuela de Historia				
DETALLE DE LA ASISTENCIA								
Tipo de sesión (marcar con X)		Nombre de la Comisión Permanente	Nombre de la persona funcionaria integrante	Porcentaje				
Plenario	Comisión Permanente			Asistencia	Ausencia con excusa	Ausencia sin excusa	Puntualidad	Justificación

Observaciones: Esta información debe ser aportada por la dirección administrativa de los tres órganos colegiados, quien se la entrega a la presidencia para presentar el informe.



RECOMENDACIONES U OBSERVACIONES GENERALES

Control de confidencialidad: Es responsabilidad de cada persona que completa y firma el formulario eliminar cualquier referencia o dato que pueda otorgar información de carácter confidencial; control que también se deberá aplicar cuando realice la presentación oral, según corresponda.

DATOS GENERALES DEL INFORME			
N° informe	Fecha del informe	Período del informe	
		Desde	Hasta
0	10 de agosto de 2023	10 de julio de 2022	10 de julio de 2023
DATOS DE LA/S PERSONA/S FUNCIONARIA/S QUE RINDE/N EL INFORME			
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Cédula
Rafael Ángel	Ledezma	Díaz	401860567
Puesto		Unidad ejecutora	
Director		Escuela de Historia	
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Cédula
Maximiliano	López	López	204950627
Puesto		Unidad ejecutora	
Subdirector		Escuela de Historia	
DETALLE DE LAS RECOMENDACIONES U OBSERVACIONES GENERALES			

Nota aclaratoria para completar este formulario:

La persona funcionaria sujeta a rendir este informe enumera recomendaciones u observaciones, que son resultado de su experiencia por los años de gestión, y que además considera prioritarias de atender, en el marco de la realidad institucional, nacional e internacional. Dispone de un amplio margen discrecional para incluir la información que considere conveniente y relevante.

Firma del funcionario/a que rinde el informe

Sello de la unidad

Firma del funcionario/a que rinde el informe